GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN N° 078
DEL 31 DE MAYO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACION PRIVADA DE OFERTA Y SE ORDENA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE LA MISMA"

La Gerente de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – GIRACOM, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal No. 021 de 2021, el Acuerdo Municipal No 019 del 22 de diciembre de 2020, el Acuerdo 03 del 02 de junio de 2021 de GIRACOM y,

CONSIDERANDO

1. Que la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – GIRACOM, de conformidad con las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo de administración delegada de recursos No. C.I N°08 de 2023, suscrito con el Municipio de Concordia, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE COCORDIA – ANTIOQUIA".

2. Que el proceso se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Acuerdo 003 del 02 de junio de 2021, con el objeto de adelantar la contratación para la **"REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE COCORDIA – ANTIOQUIA".**

3. Que la invitación a Invitación Privada de Oferta y demás documentos requeridos para el presente proceso fueron enviadas el día 23 de mayo de 2023, y las etapas subsiguientes se cumplieron en estricto apego al cronograma estimado, como constancia en el expediente contractual.

4. Que el presupuesto oficial para la contratación asciende a la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS Y UN PESOS ($1.883.347.801),** y el presente proceso de selección en caso de ser adjudicado tendrá un plazo de ejecución que será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

5. Que GIRACOM atenderá las obligaciones surgidas del presente proceso de selección, Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 105 del 19 de mayo de 2023.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

6. Que, durante el desarrollo del proceso, no fueron presentadas observaciones a la invitación.

7. Que de acuerdo al cronograma establecido para en el proceso, el 20 de enero de 2023, siendo la 3:00 pm, se procedió al cierre de recepción de las propuestas y seguidamente a la apertura de las mismas, en la cual se recibieron tres (3) ofertas:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
1	NIT:	900.861.564-0
	Contiene original y/o copia	
	Póliza de seriedad de la propuesta *(Compañía, número de póliza y valor asegurado)*	
	Número de sobres	2
	Observaciones	Ninguna

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONCRECIVIL S.A.S BIC
2	NIT:	900.156.249-1
	Contiene original y/o copia	

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

	Póliza de seriedad de la propuesta *(Compañía, número de póliza y valor asegurado)*	
	Número de sobres	2
	Observaciones	Ninguna

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	JHON JAIRO RENDON
3	NIT:	70.124.412-9
	Contiene original y/o copia	
	Póliza de seriedad de la propuesta *(Compañía, número de póliza y valor asegurado)*	
	Número de sobres	2
	Observaciones	Ninguna

8. Que así las cosas, el contrato resultante del proceso, cuyo objeto consiste en el **"REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE COCORDIA – ANTIOQUIA",** fuera celebrado con **CONCRECIVIL S.A.S BIC**, con **NIT 900.156.249-1**, por un valor de **UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($1.883.341.241),** y un plazo de ejecución del presente contrato, que será de CUATRO (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas, el cual obtiene dentro del proceso de verificación un concepto de "CUMPLE" en los requisitos habilitantes observando se ajusta a las exigencias por parte de la entidad "GIRACOM".

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

9. Que todos los documentos serán publicados en el SECOP y los relativos al proceso de selección del contratista, serán archivados en el expediente, en desarrollo de la presente invitación de oferta, y que los mismos hacen parte integral de la presente Resolución.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación de oferta y ordenar la celebración del contrato derivado del mismo, a **CONCRECIVIL S.A.S BIC**, con **NIT 900.156.249-1**, por un valor de **UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($1.883.341.241),** y un plazo de ejecución del presente contrato, que será de CUATRO (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Advertir al adjudicatario que si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto de adjudicación se obtuvo por medios ilegales, el mismo podrá ser revocado.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la página www.contratos.gov.co (SECOP), de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la cual rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Girardota, el 31 de mayo de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente general
GIRACOM

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9